



**RESOLUCIÓN EXENTA N°:1837/2015**

**MODIFICA RESOLUCIÓN N° 2222 DE FECHA 15 DE OCTUBRE DEL 2014, DE LA DIRECTORA REGIONAL (T Y P) DEL SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO DE LA REGIÓN DE VALPARAISO**

., 26/ 08/ 2015

**VISTOS:**

Lo dispuesto en la Ley N° 4.601, modificada por la Ley N° 19.473 que regula la caza, captura, crianza, conservación y utilización sustentable de animales de la fauna silvestre y su reglamento, aprobado por el Decreto Supremo de Agricultura N° 5 de 1998 y sus posteriores modificaciones; lo dispuesto en la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), ratificada por el Gobierno de Chile, mediante el Decreto Ley N° 873 de 1975; Decreto Supremo N° 141 del Ministerio de Relaciones Exteriores; la Ley N° 18.755 de 1989, Orgánica de Servicio, modificado por la Ley N° 19.283 de 1994 y por la Ley N° 20.227 del 2007; la Resolución N° 1600 del 06 de Noviembre del 2008, la cual fija normas sobre exención del trámite de toma de razón de la Contraloría General de la Republica y sus modificaciones; la Resolución Exenta N° 2.433 del 27 de Abril del 2012, de la Dirección Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero sobre delegación de facultades en materia de Ley de Caza y sus modificaciones; las facultades que invisto como Directora Regional Transitoria y Provisional del Servicio, en virtud de la Resolución Afecta N° 205 del 15 de Abril del 2015;

**CONSIDERANDO:**

1. **PRIMERO:** Que, la Resolución N° 2222 del 15 de Octubre del 2014, de la Dirección Regional de Valparaíso del Servicio Agrícola y Ganadero, se inscribe en el Registro Nacional de Tenedores de Fauna Silvestre, a la Mascotería de propiedad de la Sociedad Comercializadora TotalPets Ltda., RUT N° 76.259.888-4.

**SEGUNDO:** Lo solicitado por la Sra. Maria Cecilia Rodríguez Carrasco, CI N° [REDACTED]; la hoja de envío N° 963, del Jefe de Oficina Sectorial de Quillota, de fecha 19 de mayo del 2015; indicando el cambio del Representante Legal de la Mascotería de propiedad de la Sociedad Comercializadora TotalPets Ltda., RUT N° 76.259.888-4.

**RESUELVO:**

1. **PRIMERO: MODIFIQUESE,** la Resolución N° 2222 del 15 de Octubre del 2014, que inscribe en el Registro Nacional de Tenedores de Fauna Silvestre a la Mascotería de propiedad de la Sociedad Comercializadora TotalPets Ltda., en el siguiente sentido:

Cambio del Representante Legal de la Mascotería, los cuales para estos efectos corresponderá indistintamente a los socios, Sra. Maria Rodríguez Carrasco, CI. N° [REDACTED] y el Sr. Germán Rodríguez López, CI. N° [REDACTED]

**SEGUNDO: MANTENGASE,** las demás disposiciones no modificadas de la Resolución señalada en el Considerando Primero de la presente Resolución.

NOTIFIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE EN SU OPORTUNIDAD

**FRANCISCA HERRERA MONASTERIO  
DIRECTORA REGIONAL (T Y P) DIRECCIÓN  
REGIONAL DE VALPARAISO**

MOS/CUV/MES/MTV/GVM

Distribución:

- María Isabel Sanchez Lopez - Directora Regional Región Magallanes y Antártica Chilena Servicio Agrícola y Ganadero - Or.XII
- Julio Cerda Cordero - Director Regional Región Aysén Servicio Agrícola y Ganadero - Or.XI
- Jorge Esteban Fernandez Gonzalez - Director Regional Región de Coquimbo Servicio Agrícola y

- Ganadero - Or.IV
- Jaime Enrique Peña Cabezón - Director Regional Región del Bio-Bio Servicio Agrícola y Ganadero - Or.VIII
  - Oscar Enrique Concha Díaz - Director Regional Servicio Agrícola y Ganadero Región Metropolitana de Santiago - Or.RM
  - Juan Rodrigo Sotomayor Cabrera - Director (TyP) Región de O'Higgins Servicio Agrícola y Ganadero - Or.VI
  - Andres Ricardo Duval Gunckel - Director Regional Región de Los Lagos - Servicio Agrícola y Ganadero - Or.X
  - Angélica Genoveva Vivallo Vivallo - Directora Regional Región de Antofagasta Servicio Agrícola y Ganadero - Or.II
  - Nicanor Cuevas Dinamarca - Director Regional Región del Maule Servicio Agrícola y Ganadero - Or.VII
  - Jorge Octavio Oltra Comte - Director Regional (TyP) Dirección Regional de Los Rios - Or.Lros
  - Ricardo Enrique Porcel Rivera - Director Región de Arica y Parinacota Servicio Agrícola y Ganadero - Or.AyP
  - Liliana Plaza de los Reyes Cid - Encargada Transparencia y Participación Ciudadana SIAC - Or.OC
  - Marco Antonio Tapia Velgar - Abogado Jurídica Región de Valparaíso - Or.V
  - Pedro Emilio Matus Jofre - Jefe (S) Oficina Sectorial Valparaíso - Servicio Agrícola y Ganadero - Or.V
  - Valentina Beatriz Moreno Briceño - Jefe Oficina Sectorial San Antonio - Or.V
  - Francisco Jose Rojas Espinoza - Jefe Oficina Sectorial Quillota - Or.V
  - Marco Antonio Soriano Carreño - Jefe Oficina Sectorial Petorca - Or.V
  - Alfredo Adolfo Cruz Valdés - Jefe Oficina Sectorial San Felipe - Or.V
  - CLAUDIA MUÑOZ ARANEDA - Jefa Oficina Sectorial Los Andes - Or.V
  - Patricia Carola Noguera Araya - Secretaria Recursos Naturales Renovables, Región de Valparaíso - Or.V
  - Juan Carlos Valencia Bustos - Director Regional Región de Atacama - Servicio Agrícola y Ganadero - Or.III
  - Carmen Gloria Velásquez Trujillo - Director Regional (TyP) Servicio Agrícola y Ganadero (S) Región de La Araucanía - Or.IX
  - Roxana Galleguillo Cordero - Directora Regional (TyP) Región de Tarapacá Servicio Agrícola y Ganadero - Or. Tarapacá

Dirección Regional de Valparaíso - Freire 765



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.